COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz, 1er. Piso
Asunción – Paraguay

COPACO
Nuestra Compañía

Asunción, 21 de marzo de 2016

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2016 – SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EXPANSIÓN DE LA RED HSPA PLUS LTE – AD REFERENDUM – ID Nº 291.860

ACLARACIÓN Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de realizar una aclaración respecto a la **Adenda Nº 03**, específicamente en el punto 1.12, en el cual se debió excluir la frase **SUBPROYECTO 1**, quedando como se muestra a continuación.

DONDE DICE:

1.12 Subproyecto 1: La adecuación de hardware, software, licencias, configuraciones, etc del Core CS/PS/IMS ubicado en Asunción y Encarnación es para que el mismo pueda administrar 100 mil usuarios CS convencionales, y 100 mil usuarios CS Fallback y VoLTE Y brindar un througput de 12 Gbps en paquetes 3G/LTE.

DEBE SER:

1.12 La adecuación de hardware, software, licencias, configuraciones, etc del Core CS/PS/IMS ubicado en Asunción y Encarnación es para que el mismo pueda administrar 100 mil usuarios CS convencionales, y 100 mil usuarios CS Fallback y VoLTE y brindar un througput de 12 Gbps en paquetes 3G/LTE.

Cabe mencionar que la exclusión se realiza, a fin de evitar confusiones, considerando que la misma frase se utiliza en el punto **1.13**

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones